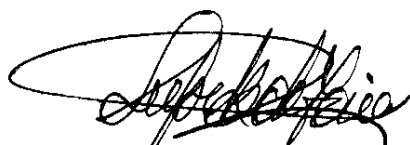


INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la empresa CABALTIN S.A., procedí a efectuar la revisión de los Libros Contables, observando que los registros de los mismos se encuentran elaborados de acuerdo a las normas contables establecidas, y los valores que se hallan en los Estados Financieros son los mismos que se establecen en los Libros Mayores y Auxiliares.

En cuanto a la información solicitada, siempre estuvieron prestos a proporcionármela.

Atentamente,



Ing C. Lupe Bohorquez T.
CI: 090451601-0

